

Cuenta de lo trabajado por mi el linbano para el Senor D. En-
 rique de Perrota, por trabajo de su apoderado qual el Senor D.
 en su independencia D. Felipe de Moron de esta ciudad.
 1853 de D. En. su poder p. a. pleitos por dicho Perrota 16
 1854 de D. En. su poder por el estado apoderado
 y malogro de su poder el mismo Perrota
 con las diligencias p. a. su saca ————— 66
 Total — 82

Con el hasta y dos reales, con. Vergara, de febrero de mil ochocientos cincuenta y cuatro.

Recibí del Sr. Moron
 Lini Jorraga
 de Llamas

Se recibió del Sr. D. Felipe Moron, abogado y vecino de Vergara,
 la cantidad de mil y novecientos veinte y tres por cuenta de los gastos de pleito
 que D. Enrique Perrota, por de la misma ciudad, sigue con
 su hermano mayor y convecino D. Manuel, sobre cumplimiento de
 una obligación alimenticia y deudas deducidas y en el que represento al Sr. co-
 mo su procurador en esta, su oficina territorial. D. En. de Llet-

En bre de D. En.
 Lini Jorraga

Recibí del Sr. Moron
 de Llamas

Se recibió de D. Enrique Moron, de esta ciudad, por orden del Sr.
 D. Felipe Moron, Abogado y vecino de Vergara, la cantidad de mil y novecientos veinte y tres por cuenta de los gastos de pleito
 que D. Enrique Perrota, por de la misma ciudad, sigue con
 su hermano mayor y convecino D. Manuel, sobre cumplimiento de
 una obligación alimenticia y deudas deducidas y en el que represento al Sr. co-
 mo su procurador en esta, su oficina territorial. D. En. de Llet-

Recibí del Sr. Moron
 de Llamas

Recibí del Sr. Moron
 de Llamas

Recibí dicha cantidad del Sr. D. Felipe Moron

Madrid 5 de Abril de 1855

Sanchez Aguirre

Se recibió del Sr. D. Felipe Moron, de esta ciudad, por orden del Sr.
 D. Felipe Moron, Abogado y vecino de Vergara, la cantidad de mil y novecientos veinte y tres por cuenta de los gastos de pleito
 que D. Enrique Perrota, por de la misma ciudad, sigue con
 su hermano mayor y convecino D. Manuel, sobre cumplimiento de
 una obligación alimenticia y deudas deducidas y en el que represento al Sr. co-
 mo su procurador en esta, su oficina territorial. D. En. de Llet-

Recibí del Sr. Moron
 de Llamas

Recibido de D. Enrique Berroeta

Contado de mil y tres reales vellón impo-
to de los honorarios correspondientes por su
atención. Y para que conste donde conuen-
ga al presente recibo en Valparaíso a 9 de Agosto
de 1853.

14/10/53

Por mi madre
Jose Luis de Oros

Cuenta del Sr. D. Enrique Berroeta

Primeramente por una sotana y una chaqueta y un par de mangas con sus forros entretelas y votones y componer un palito	66
y por una chaqueta y pantalón con sus forros y entretelas votones y hacerle mangas a una chaqueta y componer lo	38
y por dos varas menos cuarta de paño p. la chaqueta a cuarta y por dos varas y cuarta de paño p. pantalón y mangas de la chaqueta a cuarenta y cuatro rs vara	39
	son 307 rs

Valparaíso 1 Octubre 1853

recibi

Sebastian Espinosa

Cuenta rendida a instancia de D. Enrique Berroeta en el
plazo con su hermano D. Manuel sobre cumplimiento de
una obligación

El honor que para el Estado	217
El sueldo de D. Manuel	24
El honor de D. Manuel	303-12
El honor de D. Manuel	251
El honor de D. Manuel	499-12

Valparaíso 26 de Agosto de 1854

Urreaga

Recibi la superior cantidad de setecientos noventa
y cinco rs. y cinco ms. de D. Manuel por el intere-
se a las respectivas partes como preceder debe visto
del mismo en este pleito. Valparaíso 27 de Agosto de 1854

Juan de Baray

Cuenta con D. Francisco Arizón viuda de Otano.

Entregue a la misma el día 21 de Febro --- 248 v.
 Entregue a la misma el día 16 de Marzo --- 120 v.
 Entregue a la misma el día 10 de Junio --- 43 v.
 Entregue a la misma el día 20 de Junio --- 99 v.
 Entregue a la misma el día 7 de Julio --- 78 v.
 Entregue a la misma el día 14 Julio --- 40 v.
 Entregue a la misma el día 30 de Julio --- 20 v.
 Entregue a la misma el día 31 de idem --- 15 v.
 Entregue a la misma el día 2 de Agosto --- 640 v.
 Entregue a la misma el día 10 de Agosto --- 80 v.
 1782.00.

Entregue a la misma el día 13 de Agosto --- 40 v.
 Entregue a la misma el día 17 de idem --- 12 v.
 Entregue a la misma el día 19 de Septiembre --- 80 v.

131		132	
220	21	132	
331	2	132	
430	248	1515	
531			
631			
790			
831			
930			
91			

Cuenta con el Sr. D. Felipero Morron, viudo de Vergara y Diputado a Cortes, por la provincia de Guipuzcoa, como apoderado del Sr. D. Enrique de Benoseta, residente en Pamplona, por gastos de representación y despesa del mismo Sr. Benoseta en esta Audiencia Territorial, en el pleito civil pendiente de aquel Vergara de 1ª instancia, seguido con su hermano mayor y convecino D. Manuel, sobre cumplimiento de una obligación alimenticia.

Gastos.

Reales. Mrs.

Me lo hago de mil novecientos veinte reales que me entrego el Sr. Morron el día 22 de Setiembre último. 1.920 " "

Data.

Gastos de la 2ª instancia en vista.

Procurador por mi M. Abogado bastante por requiridos el poder, segun nota en el --- 40 v.
 Idem --- M. Preparador por dno. de buca segun id --- 30 v.
 Idem --- M. Puro de Comara D. Pedro Vinado por los supos causados por nuestra parte, segun notas en el rollo acud tuado aqui y cuantas remanadas que conovio --- 79 v.
 Idem --- M. Relator Lic. D. Jose Lino, por idem por pas pel sellado para sus actuaciones, segun id --- 329 v.
 Idem --- M. Notario y Aguaciles por los supos, segun nota en el rollo actuado aqui --- 11 v.
 Idem --- M. Abogado despues Lic. D. Santiago Aguir y de la lla, por honorarios de reconocimiento de autos, segun nota en el extracto y cuenta remanada --- 200 v.
 Idem --- M. mismo por los de la despua verbal, segun id --- 500 v.
 Suma y sigue 1121 v.

Suma anterior - 1.122 " "

Pagado Por mi don. personal con arreglo a' anual y papel sellado para mi actuacion, segun notas en el solo y cuenta librada por menos - - - - - 122 " "

Idem Por agencia de dos meses y medio a 16 r. tambien con arreglo a' anual - - - - - " " 8 " "

Justificaciones por encargo especial del Sr. Don - - - - -

Pagado A los Oficiales de la Penitencia - - - - - 38 " "

Idem Al Presidente del Hospicio de puer - - - - - 19 " "

Idem A uno de los mios, para el otro se la dio el mismo Sr. Moron - - - - - 19 " "

Suma anterior 1.362 " "

Gastos de la 3a instancia en minuta.

Idem Al Sr. de Camara por sus don. segun los papeles antes arriba citados - - - - - 185 " 47 "

Idem Al Relator por idem segun id - - - - - 91 " "

Idem - A los Peritos y Aguaciles por los sujos, segun nota - - - - - 20 " "

Idem - Al Abogado defensor por el escrito contestando a' la suplica contraria, segun id en el - - - - - 12 " "

Idem - Al mismo por el de alegacion, segun idem y otra cuenta - - - - - 500 " "

Idem - Al mismo por el de conclusion segun nota - - - - - 20 " "

Idem - Al mismo por la defensa verbal, segun id y otra cuenta - - - - - 500 " "

Suma y sigue 1.328 17

Suma anterior - 1.328 " 17 "

Pagado Por mi don. personal, segun notas y otra cuenta - - - - - 187 " "

Idem Por agencia de cuatro meses y medio - - - - - 72 " "

Suplido En papel sellado (31 folios del 2.º) para las actuaciones del Sr. de Camara y mios, segun notas en el solo; y un Correo, segun otra cuenta por menos - - - - - 130 " 20 "

May pagado Justificacion al Oficial de la Penitencia que ha es- tado la certificacion ejecutoria, para que la abreviase - - - - - 19 " 47 "

Suma anterior 1.737 " 3 "

Resumen de la Data.

Importa la 1a Guma - - - - - 1.362 " "

Idem la 2a - - - - - 1.737 " 3 "

Total Data - 3.099 " 3 "

Resumen general.

Importa la Data - - - - - 3.099 " 3 "

Idem el Cargo - - - - - 1.920 " 47 "

Meane a mi favor P. C. u. o. - 1.179 " 3 "

Purgos 6. de Marzo de 1855.

El Not.

Pascual Fernandez